



Dirección de Gestión de Prevención

El Desarrollador de Proyecto de Vivienda deberá presentar a COPECO la siguiente información, previo a la visita de evaluación:

1. Planos del Proyecto (polígono del terreno) propuesto geo referenciado con sus coordenadas UTM WGS84
2. Un informe de evaluación de riesgo, que incluya amenazas y vulnerabilidades del sitio.
3. Levantamiento topográfico en formato dwg, con curvas de nivel a cada metro.
4. Evaluación geotécnica (estudios de suelos, que garanticen que el tipo de suelo es apto para el desarrollo del proyecto)
5. Estudio hidrogeológico; si se planea suplir demanda de agua para abastecimiento con agua subterránea.

Actualizado septiembre 2015
DGP/ COPECO

MJM



Dirección de Gestión de Prevención

El Desarrollador de Proyecto de Vivienda ubicados en zonas no caracterizadas deberá presentar a COPECO la siguiente información, previo a la visita de evaluación:

1. Planos del Proyecto (polígono del terreno) propuesto geo referenciado con sus coordenadas UTM WGS84
2. Un informe de evaluación de riesgo, que incluya amenazas y vulnerabilidades del sitio.
3. Levantamiento topográfico en formato dwg, con curvas de nivel a cada metro.
4. Evaluación geológica y geomorfológica de la zona.
5. Evaluación geotécnica y geofísica; con sus respectivos estudios de suelo, que garanticen que el tipo de suelo local es apto para el desarrollo del proyecto.
6. Estudio hidrológico e hidráulico; si existen correderos, quebradas o ríos cercanos, que garanticen que el sitio se encuentra en fuera de la llanura de inundación para periodo de retorno de 25, 50 y 100 años.
7. Estudio hidrogeológico; si se planea suplir demanda de agua para abastecimiento con agua subterránea.

Actualizado septiembre 2015

DGP/ COPECO


